



Comunicado de prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
15 de junio de 2011
(787) 722-4015
www.senadopr.us

¿Escuela pública o finca privada?

(Director de escuela agrícola se negaba a rendir cuentas)

El Capitolio – “No va a seguir los procesos porque es el que manda en la escuela”. Con estas palabras José M. Collazo, pasado director ejecutivo del Programa de Educación Ocupacional y Técnica del Departamento de Educación (DE) reveló la actitud del pasado director de la Escuela Agrícola Residencial José B. Barceló, de Adjuntas, Luis Cardona Jiménez, quien alegadamente no cumplió con las leyes especiales y reglamentaciones al hacer transacciones en el mencionado plantel.

La información surgió durante una vista de la Comisión Agricultura del Senado que preside el senador Luis Berdiel Rivera, que atiende la Resolución del Senado 2127, que ordena una investigación sobre los procesos de arrendamiento, disposición de bienes y equipos de la mencionada escuela, a la vez que busca determinar si dichos procedimientos se llevaron a cabo conforme a las leyes y reglamentos.

El informe presentado al Departamento de Educación por Collazo el 6 de julio de 2007 indica que el director de la escuela no presentó evidencia y tampoco permitió que se cooperara con la información solicitada.

De la misma manera, el informe detalla que el director rentó la propiedad con todo el inventario, maquinaria, motores y el beneficio de agua y luz; que empresas privadas ocupan las facilidades sin compromiso de pago y que las tarjetas de transporte reflejan un uso indebido y no autorizado de diesel y gasolina, entre otros señalamientos.

Collazo manifestó que Cardona Jiménez le dijo que “la Ley Orgánica del Departamento de Educación (DE) le daba la autonomía necesaria para hacer lo que él entienda mejor”.

El Presidente de la Comisión declaró que esta situación -que se originó en la pasada administración- “lleva sobre cuatro años y nosotros como Comisión bajo ninguna circunstancia vamos a seguir esperando y dándole más tiempo a esto. Nosotros lo que deseamos es que esto finalice por el bien de la escuela José B. Barceló de Adjuntas y por el bien de los fondos públicos”, aseguró.

Por su parte, la directora de la División Legal del DE Joselyn Menchaca indicó que actualmente Cardona Jiménez está suspendido sumariamente para asegurar los fondos del plantel, “lo que significa que está cobrando en estos momentos”.

Berdiel Rivera reaccionó diciendo que “una persona que lleva suspendida de empleo sobre cuatro años, creo que es hora que fijemos responsabilidad sobre las personas que han ocultado todo esto”.

El senador Berdiel Rivera informó que citó a Cardona Jiménez a la vista pública, pero la citación la recibió su hijo y se le excusó por encontrarse de viaje. “Pero va a ser citado próximamente”, sentenció el Senador por el Distrito de Ponce.

El informe presentado ante el DE recoge también varias recomendaciones que se le hicieran al entonces secretario de Educación Rafael Aragunde, entre estas que se trasladara, reubicara o si se determinaba alguna posible violación a los procesos se destituyera lo antes posible.

Al momento del informe, los laboratorios de la escuela que incluían ganadería, hidropónicos, cunicultura, porcicultura y avicultura, entre otros, no estaban disponibles para los estudiantes porque se rentaban a entidades privadas y con fines lucrativos.

OB/lcc